

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nro. 303-2016



Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con quince minutos del jueves dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria trescientos tres - dos mil dieciséis, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Jimmy Cruz Jiménez en sustitución de su compañero Dennis García Camacho; Allison Ivette Henry Smith, María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Maritzabeth Arguedas Calderón, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li-Glau.

Por la Sindicatura: Distrito-Centro: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Granadilla: Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Alejandra María Arvide Loría, **Suplente.** Distrito Sánchez: Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo: Licda. Alba Iris Ortiz Recio. Secretario del Concejo: Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 302-2016.-

19:16 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 302-2016.- A las diecinueve horas con dieciséis minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Con una votación de cuatro a tres, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 302-2016.

Para esta votación participa la Regidora Maritzabeth Arguedas Calderón en lugar de su compañero José Antonio Solano Saborío.

Votos afirmativos: Morales Rodríguez, Cruz Jiménez, Henry Smith y Mora Monge. **Votos negativos:** Garita Núñez, Madrigal Sandí y Arguedas Calderón.

CAPÍTULO 2º.- CORRESPONDENCIA.-

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.-

1. **3424 PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.-** Nota en la que se solicita permiso para realizar una feria los días del 4 al 13 de junio de 2016, en la zona central del parque, cancha

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL

de básquet y una porción de la calle del costado sur. Para su estudio y recomendación, se traslada al Consejo de Distrito Centro.



2. **4361 ALICE SANDOVAL PORTILLA.-** Carta en la que solicita una beca para su nieto Joseph Bravo Aragón, estudiante de la Escuela Juan Santamaría, ya que la pensión no le alcanza para todos los gastos familiares. Para lo que corresponda, se traslada a la Dirección de Responsabilidad Social.
3. **4143 SALA CONSTITUCIONAL.-** Resolución en la que declara "no ha lugar" la solicitud de adición y aclaración, con nulidad concomitante, hecha por el Lic. Fabián Volio Echeverría, contra lo resuelto por esa Sala en recurso de amparo incoado por Allan Sevilla Mora. Se toma nota.
4. **3624 COMITÉ DE VECINOS URBANIZACIÓN CHAPULTEPEC.-** Misiva en la que solicitan la donación de las láminas de zinc y perlings que van a ser removidos del salón-comunal, para familias de escasos recursos. Para lo que corresponda, se traslada a la Alcaldía Municipal.
5. **4141 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-** Oficio 02001 en el que se remite el informe DFOE-DL-IF-0001-2016, Auditoría Operativa acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de residuos ordinarios en los gobiernos locales.

19:24 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- INFORME DFOE-DL-0001-2016 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- A las diecinueve horas con veinticuatro minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Una vez recibido el oficio 02001 (DFOE-DL-0183) de la Contraloría General de la República, mediante el cual se pone en conocimiento el Informe DFOE-DL-0001-2016 acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de residuos ordinarios en los gobiernos locales, se acuerda por unanimidad, trasladar el mismo a la Administración, a efectos de que se acaten las disposiciones en él contenidas dentro de los plazos allí establecidos.

19:25 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con veinticinco minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo estipula el artículo 45 del Código Municipal.
6. **4407 ERICK ROSALES JIMÉNEZ.-** Recurso de apelación contra lo resuelto por este Concejo en sesión ordinaria Nro. 302-2016, del 11 de febrero de 2016. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Licda. Alba Iris Ortiz Recio.
7. **0957 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.-** Copia de oficio SICMC-209-02-2016 que dirige a Patricia Calderón Herrera, en el que da respuesta a su solicitud de aclaración respecto al lote ubicado en urbanización Europa, Granadilla, a nombre de Cecilia Herrera Fonseca, cuyo uso no ha sido cambiado por la municipalidad. Se toma nota.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



8. **3787 COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.-** Oficio CCP-JC-002-02-2016 en el que se solicita la destitución de KENNETH VALERIO FERNÁNDEZ, cédula 1-1458-0179, representante de organizaciones deportivas, debido a que no se ha presentado a las últimas reuniones de junta directiva. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Licda. Alba Iris Ortiz Recio.
9. **3787 COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.-** Oficio CCP-JC-003-02-2016 en el que se solicita respuesta a su comunicación de fecha 30 de septiembre de 2015. Para lo que corresponda, se traslada a la Licda. Alba Iris Ortiz Recio.
10. **4399 y 4400 SUPERVISIÓN ESCOLAR CIRCUITO 04.-** Oficios en los que solicita sustitución, por renuncia, de SHERYL SOTO SALAZAR y de MARYURI ORDOÑEZ CHAVES, como integrantes de la junta de educación de la escuela Granadilla Norte.

19:29 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS EN JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA GRANADILLA NORTE.- A las diecinueve horas con veintidós minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Vista la solicitud que se formula por parte de la Supervisión Escolar Circuito 04, una vez sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda, designar a YIRLAND VALVERDE RODRÍGUEZ, cédula de identidad Nro. 1-1206-0551; y a JÉSSICA SOLANO FERNÁNDEZ, cédula de identidad Nro. 1-1088-0990; como integrantes de la Junta de Educación de la escuela Granadilla Norte, por el resto del período que correspondía a las dimitentes, Maryuri Ordoñez Chaves y Sheryl Soto Salazar.

19:30 ACUERDO Nro. 5.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis. Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo estipula el artículo 45 del Código Municipal.

11. **4463 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-** Oficio 02336 en el que se remite el informe DFOE-DL-SGP-00001-2016, "Seguimiento de la Gestión sobre la importancia de fortalecer los sistemas de control interno en los gobiernos locales."

19:32 ACUERDO Nro. 6.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- INFORME DFOE-DL-SGP-0001-2016 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- A las diecinueve horas con treinta y dos minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Una vez recibido el oficio 02336 (DFOE-DL-0198) de la Contraloría General de la República, mediante el cual se pone en conocimiento el Informe DFOE -DL-SGP-0001-2016 acerca del "seguimiento de la gestión sobre la importancia de fortalecer los sistemas de control interno en los gobiernos locales, se acuerda por unanimidad, trasladar el mismo a la Administración y Auditoría Interna, a efectos de que se acaten las disposiciones en él contenidas dentro de los plazos allí establecidos.

19:33 ACUERDO Nro. 7.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con treinta y tres minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.-

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo estipula el artículo 45 del Código Municipal.

12. **AUDITORÍA INTERNA.**- Oficio AIMC 012-2016 en el que se da respuesta al acuerdo de este Concejo donde solicita copia de los informes del 2015 que no fueron del conocimiento del cuerpo colegiado, los cuales adjunta en forma física y digital. Por su carácter de confiabilidad, no se remiten las relaciones de hechos 002 y 003-2015. **Se toma nota.**

CAPÍTULO 3º.- ASUNTOS VARIOS.-

ARTÍCULO 1º.- COMENTARIOS.-

1. **Convocatoria a sesiones de Comisión:** Lunes a las 18:30 horas, Comisión de Gobierno y Administración y Comisión de Obras Públicas.
2. **Invitación:** Al conversatorio "Ajedrez Político Local: "Cómo fortalecer la cultura política costarricense y la participación ciudadana?, Fecha, hora y lugar: 24 de febrero de 2016, a las 17:00 horas, salón multiuso del Tribunal Supremo de Elecciones.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.-

Informa la Secretaría del Concejo, que funcionarios del Ministerio de Salud han solicitado audiencia para exponer la problemática relacionada con los virus del dengue, chikungunya y zika; además, urge entrar a conocer el informe de liquidación presupuestaria 2015, cuya fecha de aprobación expiró, por lo que sugiere convocar a sesión extraordinaria, preferiblemente para el próximo martes, según la solicitud de los servidores de MINSA. También podría tomarse el acuerdo para la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con la finalidad de que se autorice la contratación de un notario que se encargue del traspaso de una finca actualmente inscrita a nombre de dicho comité. Estos dos asuntos se encuentran en trámite de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

19:37 ACUERDO Nro. 8.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.- A las diecinueve horas con treinta y siete minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Escuchada la sugerencia hecha y sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda, convocar a sesión extraordinaria para las 18:30 horas del martes 23 de febrero de 2016, en este salón de sesiones, con el objeto de desarrollar la agenda siguiente:

1. Exposición sobre informe de liquidación presupuestaria 2015
2. Atención personeros del Ministerio de Salud.
3. Solicitud del CCDR para contratación de notario público.

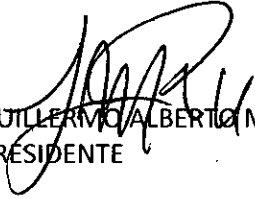
19:38 ACUERDO Nro. 9- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo estipula el artículo 45 del Código Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y ocho minutos.



GUILLERMIO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO